



## ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA ANCASH 2023

En la ciudad de Huaraz, siendo las 10:00 am del día 13 de enero del 2023, reunidos de manera presencial en el Auditorio Central del GORE Ancash. En mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el Gobernador Regional de Ancash. Mag. Fabian Koky Noriega Brito, en su condición de presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Ancash, conforme a lo establecido en la ley N° 27933, «Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana», y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN y modificado por Decreto Supremo N° 010-2019-IN, se ha convocado a los señores miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana tal como se detalla a continuación:

### I. ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS :

1. Gobernador Regional, CPC. KOKY Noriega Brito	SI
2. Jefe de la XII MACROREGION POLICIAL, General. PNP Antony Cortijo Salinas.	SI
3. Representante de la Corte Superior de Justicia, Dr. Marcial Quinto Gomeró.	SI
4. Representante de la Corte Superior de Justicia de Santa, Dra. Maria Apaza Panuera.	NO
5. Representante del Ministerio Público de Ancash, Dr. Carlos Rodríguez Martínez.	NO
6. Jefe de la Oficina Defensorial del Pueblo, Dra. Soledad Rodríguez Loli.	SI
7. Jefe Zonal Ancash - SUCAMEC, Dr. Luis Mejía Valdovinoso.	NO
8. Coordinador Regional Juntas Vecinales Sr. Luis Rouillon Marroquín.	SI
9. Jefe de la Oficina Regional de Reniec, Dr. Carlos Lino Marchena.	NO
10. Jefe de la Unidad Territorial Prog. Nac. AVARONA, Lic. Cristian Huayaney	SI
11. Representantes Rondas Campesinas, Sr. Mario Huamán Huamán.	SI
12. Jefe de la Superintendencia de Migraciones, Dr. Napoleón Rivas Chavez.	NO
13. Coordinador Lucha contra la Pobreza, Abog. Hugo Salazar Rincón.	SI
14. Director Regional de Educación, Dra. Nancy Eloisa Dótoros Anaya.	SI
15. Director Regional de Salud, M.C. Erick de la Torre Bejarana.	SI
16. Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, Lic. Liz Durán León.	SI
17. Director Regional de Transportes, Abog. Bertha Sandoval Rojas.	SI
18. Director Regional de Agricultura, Ing. Wilder Chavez Celmi.	SI
19. Director Regional de Energía y Minas, Mg. Jorge Chávez Bazán.	SI
20. Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.	SI
21. Director Regional de Producción, Ing. Emilio Cordero Silva.	NO



22. Alcalde Municipalidad Huaraz, Sr. David Rosales Tinoco.	SI
23. Alcalde Municipalidad Santa, Sr. Luis Gamarra Alor.	SI
24. Alcalde Municipalidad Aija, Sr. Abner Caja Evangelista.	SI
25. Alcalde Municipalidad Antonio Raimondi, Sr. John Gregorio Trejo.	SI
26. Alcalde Municipalidad Asunción, Sr. Bailon Pajuelo Blas.	SI
27. Alcalde Municipalidad Bolognesi, Sr. Robert Marquez Quispe.	SI
28. Alcalde Municipalidad Carlos Fermín Fitzcarrald, Sr. Carlos Oyola Ayala.	SI
29. Alcalde Municipalidad Casma, Sr. Julio Meleúdes Lázaro.	SI
30. Alcalde Municipalidad Cashuaz, Sr. Carlos Cantaro Garcia.	SI
31. Alcalde Municipalidad Corongo, Sr. Wleder Huaranga Torres.	SI
32. Alcalde Municipalidad Huari, Sr. Logio Ríos Ocaña.	NO
33. Alcalde Municipalidad Huarmey, Sr. Cavino Cautivo Grasa.	SI
34. Alcalde Municipalidad Huaylas, Sr. José Espinoza Caballero.	SI
35. Alcalde Municipalidad Mañiscal Luzuriaga, Sr. Jorge Valverde Mendoza.	NO
36. Alcalde Municipalidad Ocos, Sra. Eudomila Cakanillas Soto.	SI
37. Alcalde Municipalidad Pallasca, Sr. Marvel Hidalgo Sifuentes.	NO
38. Alcalde Municipalidad Pomabamba, Sr. Daniel Ocaña Alejo.	SI
39. Alcalde Municipalidad Recuay, Sr. Harold Ramirez Trejo.	SI
40. Alcalde Municipalidad Sihuas, Sr. Cecencio Cortez Aturo.	SI
41. Alcalde Municipalidad Yungay, Sr. José Romero Jara.	SI

Se deja constancia de la participación de los miembros del CORESEC, quienes al final suscriben con su firma, por lo que se procede a declarar que existe quorum legal para continuar con la presente sesión.

## II. DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, Mag. Fabián Koky Noriega Brito, les da la bienvenida a todos los miembros presentes del CORESEC ANCASH 2023, dando inicio a la sesión para tratar la siguiente agenda:

### AGENDA:

1. Juramentación del presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - Ancash 2023:

El Dr. Marcial Quinto Gómero, en su calidad de presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash, procede a juramentar al señor Gobernador de Ancash, Mag. Fabián Koky Noriega Brito, como el nuevo presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Ancash 2023. De acuerdo a la Ley N° 27933 « Ley del

Sistema Nacional de seguridad ciudadana >>



## 2. Juramentación de los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - Ancash 2023:

El Mag. Fabian Koky Noriega Brito en su calidad de Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Ancash 2023, procede a la juramentación de los integrantes, con la finalidad de comprometer formalmente su participación y cooperación en beneficio de la Seguridad Ciudadana. De acuerdo a la Ley N° 27933 «Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana»

## 3. Instalación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - Ancash 2023:

En este sentido el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, Mg. Fabián Koky Noriega Brito, en mérito a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional, Ley y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN y modificado por Decreto Supremo N° 010-2019-IN, donde nos precisa en el artículo 32-A y sobre la Instalación de los Comités de Seguridad Ciudadana: Instalación de los Comités de Seguridad Ciudadana: Los CORESEC, COPROSEC y COOISEC son instalados dentro de los primeros diez (10) días hábiles del inicio de la gestión, efectuándose la juramentación correspondiente.

## 4. Presentación del Secretario Técnico:

El Mag. Koky Noriega Brito en su calidad de presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Ancash 2023, presenta al Ing. Benjamín Padilla Rivera jefe de la Oficina Regional de Seguridad Ciudadana, como Secretario Técnico.

## III. ACUERDOS:

1. Se instaló el Comité Regional de Seguridad Ciudadana - Ancash 2023.
2. Que, todos los miembros que conforman el CORESEC están obligados a asistir y participar personalmente en todas las sesiones que se programen, bajo responsabilidad.
3. Así mismo, se comprometen a dar estricto cumplimiento de las funciones del CORESEC enmarcadas en el artículo 17 del Decreto Supremo N° 010-2019-IN (Decreto Supremo que modifica el reglamento de la Ley N° 27933), las mismas que se hizo de conocimiento en la presente sesión.

El Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Ancash 2023, agradece a cada una de las autoridades que integran el Comité e invoca a su especial atención e interés en las actividades programadas en beneficio de la población ancashina, en aspectos de Seguridad Ciudadana.



Siendo las 11: del día 13 de enero, se da por finalizada la presente sesión, firmando los participantes en señal de conformidad.

*[Signature]*  
Sociedad Elena Rodríguez Loh  
JEFA  
OFICINA DEFENSORIAL DE ANCASH



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
*[Signature]*  
FABIAN ROMI NURIEGA BRITO  
Gobernador Regional



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
*[Signature]*  
ING. BENJAMIN M. PADILLA RIVERA  
La Oficina Regional de Defensa Nacional



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
*[Signature]*  
Dra. Nancy Eloisa Dolores Andujar  
Directora de Programa General de  
Educación

*[Signature]*  
42670631  
Rojas



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA  
*[Signature]*  
JULIO CESAR MELÉNDEZ LAZARO  
ALCALDE CASMA  
BULO WILSON DE LAZARO

*[Signature]*  
Hugo Salazar Rímari  
DNI 32847616

*[Signature]*  
DNI 32133691  
Alcalde de HUARMEY

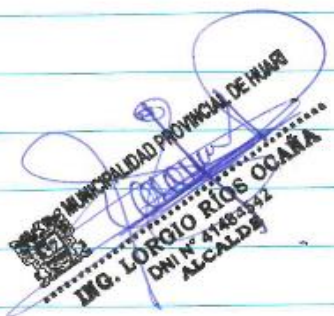
*[Signature]*  
DIRECCION  
DIRECCION  
21560254

*[Signature]*  
DIRECCION  
40719449

*[Signature]*  
Alcalde de Med. Chiriquiza

*[Signature]*  
058 2609

Rendon Compeunas



*[Signature]*  
ING WILSON CHAVEZ C  
DIRECTOR DE AGRICULTURA

*[Signature]*  
32883768

Bauer Rojas

*[Signature]*  
CARLOS EDUARDO GARCIA  
42294662  
ALCALDE CARHUASZ



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTONIO RAIMONDI - LLAMELLÍN  
Ing. John K. Gregorio Trejo  
DNI: 42282714  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL OCROS - ANCASH  
Mg Eudomila M. Cabanillas Ostos  
Alcalde

Jorge Jara  
41874441  
CORPORATIVO AYAZO

Jorge Chavez  
JORGE CHAVEZ BAZAN  
DIRECTOR DREM - ANCASH



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALPA  
ABNER R. CAJA EVANGELISTA  
ALCALDE



Luis E. Rouillon Marroquín  
COORDINADOR REGIONAL  
JUNTAS VECINALES ANCASH

Daniel Chán A.  
Alcalde PROV.  
PUNTA BARBA

4180142

ALCALDE DE HUARAZ

Liz Duran  
DIRECTORA

Anderson Argueta  
DIRECTOR DRTPE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SILLAS  
DEMETRIO ADRIAN BUZA PICON  
DNI: 33257395  
ALCALDE